

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.698

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 6 de Junio de 1917.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Fábrica de aguardientes anisados DE VINO Y DE ORUJO DE UVA DE

**Bonifacio M. Ayuso**  
RECUERDA (SORIA)  
Los mejores, los más sanos; obtenidos por destilación directa y con anís de grano superior.  
Probarlos es aceptarlos.  
Se sirven pedidos de 16 litros en adelante.

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deforrmidades. Tratamiento sin operar.  
Dr. CAMPOS, Hentera, 22, Madrid.  
En Soria el 22 de cada mes, Hotel del Comercio.

Chocolates **JOAQUÍN ORÓS** Zaragoza  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Per su pureza y sabor. Elaborados en la casa de más producción y venta en Aragón.  
**ELOY LORENTE**

«LA ESPAÑOLA»  
Gran Fábrica de Saldados Madrileños

**INDALECIO DEL RÍO**  
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piletas para mesas, escaleras de todos matices y estilos, losetas para fachadas, etcétera.

FABRICA Y DESPACHO  
Plaza del Comercio, núm. 24.—Soria

Atención para diagnósticos y pronósticos de la tuberculosis

**Vicente Alvarez.**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA  
Tijera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocinos, jamones y puerros. Veude para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

CLINICA DENTAL  
a cargo del Odontólogo

**D. JOSÉ MASCÍAS AGUILAR**

Interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar.

Domicilio de

**D. Matías Cuevas**  
Calle de Canalejas, 66, segundo, Soria.  
Teléfono, núm. 110.  
Los martes en Almazán.

**AGENTES**

La Protectora Industrial de Bilbao, Sociedad de Seguros, sobre la muerte de ganado de cerda, necesita agentes en todos los pueblos de la provincia de Soria. Concedemos buena comisión. Para informes: dirigirse a su Representante general D. Jesús Corras, Droguería, Mayor 81, Burgo de Osma. 16-20-p.

**COCHES DE LUJO DE ALQUILER PARA TODA CLASE DE SERVICIOS**

**GABRIEL LISO**  
PLAZA DE ACENA, 11.—SORIA

El dueño de este servicio, agradecido a los favores que le viene dispensando a numerosa clientela, pone en conocimiento de la misma y del público en general, que ha aumentado sus vehículos con otros dos coches familiares recién comprados, para poder atender cuantas demandas se le hagan. 23-52-d.

**Consultorio Médico Quirúrgico**

**RAVOS X.—ELEKTROKAPIA**  
INSTALACIONES DE OZONO DE

**A. RUIZ GARCÍA**  
Calle premio de S. M. la Reina Regenta.

**ALMAZAN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

**COCHES DE ALQUILER**

En inmejorables condiciones, tanto en precio como en el servicio, se alquilan carruajes.

Su dueño, agradecido a su numerosa clientela, no ha reparado en medios para montarlos con todas las comodidades.

Los encargos a Felipe Ruiz o a su amigo Francisco Modrego, Canalejas, 72, Soria.

**Anastasio Sevilla y Cía.**

MÁQUINAS DE COSER, BORDAR Y DE PUNTO, NUEVAS

Compra venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recambio y agujas de todos los sistemas, aceite de engrasar.

Esta casa cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado a quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan.

Canalejas, 66.—Soria.

**ALEJANDRO GARCÉS**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
DESPACHO  
Plaza de Acena, 4, Soria.  
10-12 p.

## Lo que nos da Marruecos.

La gloriosa Infantería española apeló al recurso de constituir una Junta de Defensa para corregir vicios de la administración oficial, exacerbados con el régimen colonizador establecido en Marruecos.

Los abusos en las recompensas, la injusticia en los ascensos, las deficiencias en el material guerrero y en los servicios de salubridad de las tropas, piden reformas urgentes que pongan término al desbarajuste gubernamental.

Consigna *El Imparcial* que desde el año 1909, aciaga fecha en la que España cometió el error de intervenir en Marruecos, han obtenido el fagín de general 72 individuos. Es posible que al terminar la guerra europea, las naciones victoriosas no distribuyan entre sus más eximios militares tantos entorchados y premios como nuestros gobiernos han otorgado a los jefes que ejercieron mando en las infértiles tierras africanas.

La prodigalidad de ascensos por hechos que ningún beneficio reportaron a la grandeza de la Patria, produce disgusto en la gran familia militar sometida a los rigores de un escalafón redactado de acuerdo con las necesidades del país.

Parece que volvemos a los malhadados tiempos en que Cuba y Filipinas servían para satisfacer las ambiciones de algunos funcionarios civiles y militares. Aquellos disparates nos llevaron a la derrota y si se ha pretendido remozarlos con la colonización de las estepas africanas, hueso que nos dió a roer la diplomacia extranjera, el derroche continuado, sin límite y sin protesta, nos proporcionará la ruina.

¿Qué ventajas obtiene España manteniendo en África grandes contingentes militares y un formidable ejército de funcionarios civiles? La acción en Marruecos absorbe sumas cuantiosas de los presupuestos del Estado; allí se consumen millones de pesetas con cargo a la economía nacional; en África radican millares de jóvenes cumpliendo deberes militares, cuando deberían gastar sus energías conquistando el suelo de la patria, librándolo de la esterilidad; Marruecos fomenta la emigración, por que siendo esta empresa guerrera antipática a la nación, nociva al interés público, dolorosa para las madres españolas y lesiva al progreso general, antes que ir a Marruecos prefieren muchos jóvenes, con el beneplácito de sus padres, aceptar el infamante título de prófugo, y en América trabajan y laboran añorando el indulto que les permita regresar a la patria amada.

No rehuirán el cumplimiento de los servicios militares los mozos que emigran, por asco a Marruecos, si España demandase el sacrificio de sus hijos para defender el honor nacional, para rechazar al invasor, para castigar afrentas y para imponer respeto a la bandera. Por la gloria de España, no hay español que economice esfuerzo, dinero y sangre. Por lo que nos da Marruecos, no hay quien de buena gana sacrifique la más insignificante comodidad.

En esto todos estamos de acuerdo: sostener la guerra en Marruecos, es acabar con los ingresos del Estado; es una tontería que determina aumento en los tributos de sangre y de dinero; es una empresa que llena de luto a muchos hogares humildes, que reduce la producción de nuestro suelo, que expulsa de España a numerosos elementos trabajadores y que, por último, arroja semillas perniciosas en las filas donde siempre tuvo altares la disciplina y el patriotismo.

Y vale la pena de soportar por esa faja de tierra africana y estéril, que nos adjudicaron las potencias europeas, tantos quebrantos como venimos sufriendo?

No el Rif, ni las ricas colonias que Francia, Inglaterra y Alemania poseen en África, ni todo el imperio de Marruecos, suponen tanto como el resurgimiento de España, su tranquilidad y su progreso.

Nadie quiere que continúe la acción española en Marruecos; pero sigue el ejército de militares y de funcionarios consumiendo millones en el Rif.

La protesta de la Junta de Defensa

de Infantería debiera secundarla la Junta de Defensa del Contribuyente, institución que hace mucha falta crear para recoger el programa militar condensado en estos términos:

«Hacer a la Patria grande y poderosa por el esfuerzo unido de todos sus hijos».

Phillipo.

## Interesante.

Se pone en conocimiento del público, que los acreditados médicos-cirujanos, Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante «Clínica quirúrgica» de Tazazana, debido a sus muchas ocupaciones profesionales, no pueden seguir haciendo su acostumbrada visita mensual a la villa de Agreda; ofreciendo como siempre sus servicios a cuantos les honra con su confianza en la plaza de La Seo, núm. 18 de dicha villa.

## Añoranza de España

Solemos algunos amigos míos y yo, durante estas tibias y hermosas noches de Mayo, pasear por las calles madrileñas más apartadas del mundanal ruido, en la gratísima compañía de D. José Parres Sobrino, ilustre senador del Reino y persona de extremada simpatía y muy gentil trato. Profundo conocedor de la Historia, de la Geografía, de las finanzas, de la sociología, de los distintos ramos, en fin, del saber humano, que todos ellos los estudió con ahínco y entusiasmo, ayudado de su clara inteligencia y de una memoria prodigiosa, posee vastísima cultura, merced a la cual ha conquistado muy sólida reputación y envidiable prestigio entre la gente de letras y de la política de España. Su palabra fácil, elegante y concisa en sus discursos en la Cámara y en sus escritos, harto conocidos y estimados, en los que trata con notoria competencia e indiscutible autoridad de los asuntos de más importancia, significación y trascendencia, es en la conversación íntima, amena y galana; y como de todo entiende y de todo habla, y es hombre franco, llano y afable, el charlar con él entretiene, deleita e instruye.

Conoce a las mil maravillas sucesos, hombres y cosas de España, de los actuales y los pasados tiempos, y seguidamente de Madrid; tanto, que acaso no va muy a la zaga, en achaques y menesteres de madrileñismo, de Pedro de Répide y Diego San José, los madrileños más madrileños y clásicos que conozco y a míiro.

En esas excursiones nocturnas por las calles más solitarias de la villa, le dejamos hablar, callando nosotros, como si tuviéramos tácito acuerdo para mejor saborear su charla, que suele tener por tema el sitio por donde pasamos, las calles que recorremos o los edificios que contemplamos.

Una noche, yendo de la calle del Arzobispo abajo, por las de Vergara y Carlos III, desembocamos en la plaza de Oriente. Sugirió a nuestro amigo el Sr. Parres el recuerdo de José Napoleón, que le mandó construir, la contemplación a la luz melancólica de la luna, que la daba singularísimo aspecto, muy de mi gusto; de la amplia y hermosa plaza, adornada con los reyes de piedra que fueron destinados a las azoteas del palacio Real, y con la magnífica estatua de Felipe IV, montado en arrogante caballo que levanta airoso las patas delanteras en la actitud gallarda de los potros de Andalucía, prodigio de equilibrio que acertó a realizar el florentino Pedro Tacca, a quien sirvió de modelo para su famosa estatua, fundida en 1640, un cuadro de Rubens.

—De la plaza de Oriente—nos decía el señor Parres—debió partir hacia la Puerta del Sol, según el proyecto del Rey intruso, una calle espaciosa, que habría llegado a ser la verdadera Gran Vía. Era culto e ilustrado Pepe Botellas, y en sus deseos de embellecer la capital de su efímero reino, mandó destruir conventos, iglesias, casas y calles para edificar plazas, lo que le valió el ser llamado, además, el Rey Plazuelas, por el pueblo madrileño, que se parece por poner motes ingeniosos y acertados.

Vino luego a pelo el hablar del Palacio Real, que al fondo de la plaza de Oriente se destaca imponente y severo, y en cuya escalera principal, ornada con dos leones de mármol blanco, es fama que el visitor Napoleón a su hermano el Rey José, le dijo estas significativas palabras: «Estás mejor alojado que yo».

De esas pláticas, que muy placenteramente nos entretenían, he de trasladar aquí, por ser cosa interesante, curiosa y hasta un poquito tierna, lo que hace muchos años contó en el Senado a varias personas, y entre ellas al señor Parres, el conde de Peña-Ramiro, fallecido no ha mucho tiempo, y que nos refirió a nosotros nuestro amigo.

Cuando la primera guerra civil acabó, el año 36 del pasado siglo, por el convenio entre los generales Espartero y Maroto, que ha pasado a la Historia con el nombre del abrazo de Vergara, el padre del conde, que entonces llevaba el título, carlista de profundas convicciones, no quiso reconocer ese con-

venio ni se avino al triunfo de la causa isabelina. Se marchó, desterrado, a Florencia, llevándose a su familia. Algunos años después era su hijo, el amigo del señor Parres, un gallardo chiquillo que gustaba de corretear y enredar por calles y plazas con otros mozos de su edad, casi todos españoles también y también desterrados por igual motivo. Una tarde, en animado corro, charlaban el hijo del conde y sus camaradas bajo los árboles de un jardín de la bella ciudad florentina, en que amó el Dante a Beatriz. Un viejecito, de pelo ya muy blanco y porte distinguido, que caminaba trabajosamente apoyado en un bastón y rendido al peso de sus muchos años, se detuvo frente al grupo de aquellos mozos, sorprendido gratamente, así lo revelaba su rostro y lo dijeron luego sus palabras, al oírles hablar en castellano. «¿Son ustedes españoles?», les preguntó con voz temblorosa. «Sí, señor», le respondieron, y le contaron la razón de estar lejos de su patria ellos y sus familias. «Yo también he estado en España», les dijo conmovido el viejecito. «¿A qué fué usted a España?», le preguntó Peña Ramiro, que era el más descaradillo y atrevido de aquellos chicos. «Fuí—le contestó el anciano, con acento que tenía tanto de orgullo como de tristeza—a reinar; fui a ser Rey de España. Yo soy el tristemente célebre José Napoleón».

Y llenos de lágrimas sus ojos, que aun eran grandes y hermosos, se alejó del grupo de aquellos chicos lentamente, tristemente, dolorosamente.

Pedro Marroquín.

## EN LA PLAZA

Por mucho que se hable contra la fiesta nacional, por muchas cosas amargas que puedan decirse de los toros, nada existe que pueda compararse con la nota alegre de una preparación de la fiesta taurina; luego en el ambiente, en la sangre, en la amarillenta arena del circo bañada por los rayos del sol, de ese sol español que si luce para dorar los campos, también se engalana para presenciar la fiesta flameca, del valor, la guapeza y el arte.

Añadid a ello, que en este día salen de las alcanforadas cajas las mantillas, la prenda más castiza, la más halagadora de bellezas, la que forma el halo más glorioso a la luminosa mirada de las bellas, a los nacarinos rostros de nuestras mujeres...

Cuando me preguntó el por qué la mujer española ha despreciado la mantilla y se adorna con el pimpinoso sombrero, tengo una razón para decirlo. Las caras de locos serían pocas para contener a los que quedasen engañados, si la mujer española se atavisa de diario con la mantilla de blondas o la de madroños.

Existía un verdadero deseo, una expectación profunda, por conocer el pasodoble que Angelmo García Calabía había compuesto para la becerrada del domingo y que la discreta sefiorita Palmira Hinojar tuvo la humorada de bautizar con el nombre de «Las Presidentas».

El pasodoble del amigo Calabía es de factura muy jugosa, de notas a ratos suaves, melancólicas y llenas de emotividades castizas—que como decía uno de los matadores, hace que se mueva sola la mano izquierda—llenas de esa cadencia entonadora del aire flamenco; a ratos enérgicas, como nacidas del ambiente cargado de bríos que envuelve al bicho en sus arranques.

Como corolario de esta música, Granados tenía compuesta una letrilla de la que es fiel reflejo esta estrofa:

Negros ojos de misterio, que forman con tus sensuales labios rojos, un saltirio de pecados capitales; encendidos labios rojos, y cual claveles revanados, y que riman con tus ojos un cantar de admiraciones. Por tus venas corre sangre de agarenas.

El público escuchó con placer la producción del joven (?) compositor y al final le premió con prolongada ovación.

Y estamos en la fiesta proplamente dicha, en esa fiesta de valor, de flamencismo, de elegancia y arte...

Compadecido, público; compadecido bellas presidentas, al revistero de toros que por vosotros y por el fin benéfico de la fiesta, precisa ver arte donde no existió mas que en caricatura, que ha de enderezar estocadas que nada más que la imaginación de los espadas entrevió la noche antes de la fiesta, cuando en sueños pensaba rendidos de emoción, plagiando una escalofriante faena de Belmonte, rematada con un volapié de Curro Vázquez; compadecenos, público y presidencia, porque si tal no hacemos, vuestros bellos ojos tendrían para nosotros un reproche y tú público pensarías que a quienes por la caridad y la Cruz Roja se exponen a que su piel se agujeree, no merecen censuras y si placemes, y además sería posible la

cuestión personal con los héroes. ¡Somos dignos de compasión!

Corren la llave los buenos ginetes Sanz y Herrero, por cierto que este último toca su cabeza con un sombrero tan exageradamente ancho que precisa jugar al aro con él al hacer el pasello, pues si no es de canto no era posible que existiera espacio para semejarle prenda. A pesar del tamaño, la llave cae en el sombrero del joven Sanz, que loco de gozo, sale como una flecha hacia la puerta de arrastre sin darse cuenta que la llave era la del chiquero.

Menos mal que como chicos, han debido engañarlos y darles la llave de la despensa, porque sonar el clarín y abrirse el chiquero fué todo uno; ¿pero supongan ustedes que les dan la buena?... ¡Nos lucimos!

El ganado.

Decía el cartel que se lidiarian cuatro valientes becerros de la ganadería de D. Manuel Legaz y el joven ganadero puede estar satisfecho de la bravura de las reses. Bravo, muy bravo el primero y bravísimo el cuarto, sin desmerecer los lidiados en segundo y tercer lugar.

Los espadas.

Isaac Jiménez.—Tocó en el reparto a este valiente aficionado el becerro de mayor tamaño. Lo trasteó con sobriedad, no exenta de elegancia, y se hizo del enemigo de tres pinchazos, uno muy bueno—el primero—«Mochuelo», que actuando de puntillero es un primer, despensó de un certero cachetazo al morlaco, lo cual le valió una ovación.

Eduardo del Corral.—La suerte favoreció al segundo espada con un novillo de tamaño tan insignificante, que de su piel difícilmente podrían hacerse unos guantes para la Venus de Milo (1). No obstante el muchacho o pertenece a la protectora de animales u opina de forma distinta que nosotros, porque lo pasaba con tanto cuidado como si temiese hacerle aire y constipar al torete; lejos de agradecerlo, el bicho paga la atención volteando sin miramiento al mozo que, enfurecido, se lió a pinchar y pinchar hasta que de un certero descabello decretó la cesantía del puntillero, que se preparaba para recibir la segunda ovación.

José Mascías.—Este joven, a quien nos une una íntima y fraternal amistad, nos enseñó hace tiempo una fotografía. En ella aparece perfilándose para entrar a matar un novillo que, a juzgar por la cornamenta, debía tener sus tres años cumplidos.

Claro que no nos enseñó la del arrastre; pero por aquello juzgáramos que sería el héroe de la fiesta y claro que lo fué, pero ayudado por su socio Sr. Matías.

—¿Bajo?—le grita desde las gradas del tendido el Sr. Matías.

—¿Trae usted cloroformo?—le replica Mascías, emocionado.

—No, no llevo más que... ¡Amastasio! —(un banderillero rueda por el suelo y comprendemos que Matías avisa al chico el peligro, en vez de intentar un retrucano)—digo anestesia; pero le he ofrecido a Santa Rita la mitad del instrumental si el toro rueda sin puntilla.

—¡Ahora va usted a ver!

Y Mascías, valiente y pintorero, sin importarle hechar a perder un precioso termo, que antes fué funda de piano, se acerca al becerro, inicia tres figuras de *fos-trox* y el bicho, tocado de emoción ante tanta filigrana, presenta paciente el nervio de la muerte al acerado estoque y cae como una pelota a los pies del simpático amigo que había acertado a descabellar como los toreros de nómina.

Conocer que un puntazo, en la parte carnosa, oriental etc. (como dicen ciertos apuntes de derecho interaccional) ha sido el precio de la faena, nos produce verdadero sentimiento; aunque ninguna consecuencia haya tenido para nuestro buen amigo.

Herneneguido Antón.—Inicia la faena con un pase buenísimo y la continúa con uno tan vistoso, valiente de veras. Entró a matar tres veces, siempre con ganas de hechar a rodar el novillo, lo que consiguió de un certero descabello. El público premió la buena voluntad del chico sacándolo en hombros.

De los demás.

Señores, y qué diversidad de indumentarias. Vimos medias color tango, capaces de hacer palidecer de envidia a las más encapotadas cupletistas y a sus mamás, más o menos teatrales. Milagro fué, que con esta imaginación meridional que poseemos, no soñáramos con ellas. ¡(Con las cupletistas! ¿h?) Busas de nivea blancura, propias de repostero de alto copeite; y eran siete, siete como los puñales que atraviesan el corazón de María, siete como los dolores, siete, como los pecados capitales, ¡¡¡¡¡¡ como el que obtiene el cronista en el panialón, por mor de un clavo de las gradas del tendido.

Siete héroes que, bueno, todos quisieron hacernos la tarde agradable. Teóico, con su toreo exótico y volviéndose

(1) Esta distinguida y virginal señorita era manca de los dos brazos, según nos afirma un arqueólogo.

loco para inventar suertes del toro, las que no todas le salían con suerte. Calixto, con la elasticidad de sus miembros, prestándose a un divertido *pin, pan, pun*.

Banderillero hubo que tomando los palos a guisa de puñales los clavó más abajo de la paletilla; y por si esto era poco le dió tan tremendo pisotón en una mano al becerro que el animalillo dolido de la caricia, voló como un aeroplano, cayendo de pies nuevamente en la arena, merced a que las banderillas le sirvieron de muletas.

Luis Maestro tendía su capa y me parecía, más que diestro, un personaje bíblico. Era Moisés tendiendo su manto en el Jordán. Con las banderillas, antes de clavar, las elevaba a lo alto señalando al cielo, después las bajaba hasta tocar la tierra.

Más que invitación, más que citar y alegrar, aquello era predisponer al novillo a reconciliarse con el Minotauro, que creo será el Dios de los animales astados.

Y no va más, señores; suplica de nuevo al público y a la presidencia un poco de piedad el cronista; porque os diré una última verdad: las revistas son buenas o malas, graciosas o sin pizca de chiste, según la fiesta sea, y esta crónica, opina el revistero, que es fiel reflejo de la becerrada del domingo.

El F. de la Esquina.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Dos penas de muerte

#### EL CRIMEN DE SAN ANDRÉS DE SAN PEDRO

##### Primera sesión.

LUNES.—Cuando llegamos al Palacio de la Audiencia, minutos antes de la hora anunciada para el comienzo de la sesión, vemos que las escaleras y los pasillos del edificio están llenos de personas de ambos sexos que esperan ansiosos el momento de penetrar en el salón de actos.

El Tribunal de Derecho lo constituyen el Presidente de la Audiencia Sr. Canseco y los Magistrados Sres. Cuesta y Delgado. Acusan el Fiscal Sr. Ferrer y el abogado Sr. Sánchez Malo. Defiende a Dionisio González, el letrado Sr. de Benito, y a Venancia Marín el Sr. Posada.

Extractaremos las conclusiones del señor Fiscal, que dicen, en síntesis, lo siguiente:

##### Los hechos.

El procesado Dionisio González, de acuerdo con Venancia Marín Radruejo, su cuñada, con quien supone mantener relaciones ilícitas, aprovechando la ausencia del marido de Ricarda Jiménez, llamado Blas Benito, decidieron unos días antes de la noche del día 6 de Marzo de 1913, en San Andrés de San Pedro, matar a Ricarda Jiménez, preparando serena y fríamente los detalles del crimen para después lograr la impunidad.

Incitaba a cometer el delito en Dionisio anhelos deshonestos y en Venancia estímulos de odio y de celos. Fingió Dionisio ausentarse del lugar, conviniendo con Venancia volver al pueblo durante la noche y sigilosamente penetrar ambos en el domicilio de la víctima, para sorprenderla durmiendo, en compañía de una niña de dos o tres años, y darle muerte. La casa de la interfecta era de fácil acceso y conocían los procesados todos sus detalles.

Regresó Dionisio de su fingido viaje el día 6 de Marzo, a las nueve de la noche, a San Andrés de San Pedro; se ocultó en un pajaro próximo a la casa de Ricarda, aguardando a que avanzase la noche, reuniese con Venancia y penetraron en el corral de la casa de la víctima. Valiose de una escalera de mano para llegar Dionisio hasta una ventana, rompió el encerrado, único cierre de la habitación de la víctima, entró en dicha habitación y, sin dar tiempo a que pudiera defenderse Ricarda, le asestó golpes con un hachuelo o instrumento análogo, causándole traumatismos y cortes que produjeron en la interfecta aturdimiento y sopor. Encendió el procesado un candil y bajó a franquear la puerta para que entrase Venancia. Volvieron los procesados al lugar que ya yacía Ricarda y Dionisio continuó dándole hachazos y Venancia le infligió numerosos pinchazos con aguja soguera, punzón o estilete, hasta que la infeliz dejó de existir.

La hija de la víctima presenció el martirio de su madre. Los procesados no ignoraban que Ricarda hallábase embarazada y se produjo, naturalmente, el aborto de un feto de seis meses de vida intrauterina.

Cometido el asesinato, los procesados colocaron una soga al cuello del cadáver, dejándolo en el suelo; recorrieron las habitaciones y sustrajeron de un baul tres billetes del Banco de España, por valor de 100 pesetas; dos billetes de 25 pesetas quedaron en poder de Dionisio y el de 50 pesetas lo guardó Venancia. Se apoderaron también de un par de botas de hombre, que días después Dionisio entregó a un cuñado residente en Pradillo, a cambio de unas alpargatas; de un kilo de chorizo y un trozo de jamón.

Realizado el asesinato y el robo, los procesados abandonaron la casa del crimen, cerrando su puerta y echando la llave por la gatera, después de haberse lavado las manos y de limpiar los instrumentos que utilizaron en el crimen.

La Venancia se dirigió a su domicilio y Dionisio reanudó el viaje que en un principio solo fué excusa para evitar la responsabilidad de los actos que realizó.

Estima los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, calificado por las

circunstancias de alevosía y premeditación conocida, otro de aborto y otro de hurto, de los cuales son responsables criminalmente los dos procesados, con las agravantes de nocturnidad y escalamiento.

La pena solicitada para ambos es la de muerte.

Sostiene estas mismas conclusiones el acusador privado Sr. Sánchez-Malo. La defensa de Venancia, encomendada al Sr. Posada, niega toda participación de su defendida en los hechos y el Sr. de Benito, defensor de Dionisio, entiende que éste ha cometido un delito de homicidio.

Dionisio González.

Empezó este procesado, contestando a las preguntas del Fiscal, que ninguna de las declaraciones que había dado eran ciertas y que iba a decir hoy la verdad. Por más que el representante del Ministerio público le varias de las notas que anteriormente había declarado y pretende que las confirme, no consigue nada. Dice lo siguiente:

Salió el día 5 para Sotillo, en busca de trabajo, durmió en Oncala, yendo a Arévalo después. Cuando se dirigía hacia Sotillo se encontró con dos obreros. Habló con ellos y le dijeron que si no quería molestarse no fuera a Sotillo, porque por la nieve no se trabajaba en la carretera. Llegó a Almarza a la hora de comer y escribió a su mujer diciéndole que no encontraba trabajo. Salió a las cuatro con dirección a La Póveda, fue a Gallinero y desde este pueblo se dirigió a San Andrés, llegando a media noche. Al pasar por frente a la casa de la interfecta recordó que ella le venía acobardando desde hacía cuatro meses para acabar relaciones ilícitas y como no le esperaban en su casa se decidió a entrar en la de Ricarda, convencido de que ésta le recibiría agradecidamente. Saltó la tapia de un corral vecino y entró por un portillo en el de la interfecta. Pasó a la casa por la puerta que estaba abierta y se dirigió al cuarto de Ricarda. Esta estaba acariciando a una hija suya. Se acercó a la cama y dijo a la interfecta: Ya estoy dispuesto a complacerte, a lo que ella replicó: No, de ninguna manera. Discutieron. El rogando, ella rechazando. Por fin nervioso y agitado echó mano de un hachuelo que había sobre una arca y dió no sabe cuántos golpes a Ricarda. Creyéndola muerta, se fué el procesado a la cocina para lavarse las manos. Efectuado esto, volvió al cuarto del sucesero y por si no estaba muerta para rematarla, afó al cuello de Ricarda una soga. Cogió unas botas que por allí había, se las puso y salió para Pradillo.

Afirma que él sólo efectuó el crimen sin ayuda, complicidad ni consejo de nadie.

Niega que estuviera en ilícitas relaciones con la procesada y que ésta le ayudara a realizar el crimen.

Si antes dijo que Venancia le aconsejó y le acompañó a asesinar a Ricarda fue porque la Guardia civil le obligó a ello, apretándole mucho las esposas. Confirma la declaración ante el Juez de Agreda, porque el cabo de la benemérita le dijo que Venancia había escrito un anónimo inculpándole a él. Por malos tratos, declaró ante el Juez que su cuñada había sido cooperante en el crimen de autos.

Un día confesó y comulgó en la cárcel. Después de esto se arrepintió del mal que estaba haciendo a su cuñada y para tranquilizar su conciencia pidió declarar. Y lo hizo diciendo la verdad y esta verdad era que Venancia no tenía culpabilidad en el asesinato de Ricarda.

No fué el robo el móvil del crimen. Llegó a cabo el suceso de la manera que había dicho. Y no hurtó de casa de la víctima nada que las botas, porque calzaba alpargatas y había mucha nieve y se caía a los pies. Ignora que estuviera la víctima en estado interesante.

Esta fué, en síntesis, la declaración prestada, con epítome, por el procesado.

Venancia Marin, cuñada del anterior

Niega la procesada que haya tomado parte en el hecho de autos. Refiere que estando en la cárcel su padre y su cuñado fué ella a consultar con un curandero y éste le dijo que el más joven de los presos era el criminal. Como los médicos habían dicho que el crimen se había realizado con un objeto extraño, sospechó que el autor del hecho podía ser Domingo Hernández, porque éste tenía un machete que trajo de Filipinas. Y para ver si se averiguaba la verdad mandó a su tío Marcelino Rídruejo que escribiera un anónimo, diciendo que Dionisio y Domingo habían sido los que mataron a Ricarda.

Por el anónimo se vengó Dionisio diciendo era verdad que ella le había ayudado a realizar el crimen.

No habló con el procesado el día del crimen ni pudo decir a nadie que le había visto en tal día.

Estuvo presa y fué puesta en libertad, teniendo que irse a vivir a Bilecos, porque la familia de la víctima la perseguía y la amenazaba.

No había tenido nunca con Ricarda ni tenia resentimientos contra ella.

Sabía que la víctima estaba embarazada.

Segunda sesión.

Acude aun más público que por la mañana. Los guardias civiles tienen que contener la avalancha a duras penas. Tan pronto como se da la voz de «Audencia pública» queda lleno el salón de vistas.

Testigos.

Comparece Isidoro Jiménez, padrastro de la víctima. Estuvo en la cárcel nueve meses acusado de haber cometido este crimen.

Dice que Ricarda y su marido habían tenido muchos disgustos con la familia de los procesados por cuestiones de intereses y por la participación que al matrimonio correspondía del dinero producto de la venta de un prado.

Supone que el móvil del crimen fué el robo por parte de Dionisio y la venganza por parte de Venancia.

Ricarda no era amante de nadie, ni el testigo sabe que alguien la persiguiera. Sospecha que los procesados son los autores del crimen.

Ricarda tenía la costumbre de ir muchas noches a casa del testigo a pasar la velada y no pocas veces se quedaba a dormir. Cerraba siempre las ventanas y las puertas de su morada.

Ricarda iba todas las mañanas a las ocho a casa del declarante y como aquella a las diez no había ido, la madre de la víctima se dirigió al domicilio de su hija. Llamó y se respondió la niña que su madre se había ido a una particita». Intranquila fué en busca del testigo y juntos bajaron a casa de Ricarda. Entró el testigo, auxiliado por una escalera de mano, en el lugar del crimen por una ventana, y se encontró con el cuadro horroroso.

En la descripción de cómo estaba el cadáver difiere de lo que había dicho antes y el defensor de Venancia lo hace constar.

De aquí empieza el testigo a contradecir sus declaraciones de otras fechas y cuando se las ponen de manifiesto dice que no es eso lo que declaró. Sobre todo, nunca había sospechado de la procesada y ahora sí, contradicción que aprovecha el Sr. Posada para poner de manifiesto a los jurados la actitud del testigo.

Dice que una vez Segundo Marin, padre de la procesada, pegó y amenazó de muerte a la interfecta. Tampoco lo había declarado en ninguna de las 12 declaraciones que prestó en el sumario.

En anteriores declaraciones afirmó que Ricarda dejaba abiertas las puertas de la casa; ahora dice que las cerraba. Nueva contradicción que aprovecha el defensor de Venancia.

Francisca Fernández, madre de la interfecta. Refiere lo mismo que su marido, hasta que fué descubierto el cadáver.

Segundo Marin Jiménez, padre de la procesada Nemesia, renuncia a declarar.

Antonia Jiménez, veió el cadáver de la desgraciada Ricarda, con otra vecina, por orden del Juez municipal; abrió la puerta de la casa Isidoro y no sabe por dónde penetró en la vivienda porque ya estaba dentro cuando ella llegó; encontró el cadáver fuera de la cama y cerca de ella con una soga al cuello. Venancia asistió con la declarante a la casa de Ricarda y no pudo notar la dicente ningún estado de ánimo especial en dicha Venancia; cree que ésta tenía buenas relaciones con su cuñado Dionisio, pero nunca sospechó que pudieran ser de una intimidad pecaminosa. No supo cuándo se marchó Dionisio a Cameros ni pudo decirlo, por tanto, a Venancia ni ésta se lo dijo a la testigo. Celebran un cargo Antonio y Venancia sin llegar a ponerse de acuerdo. En el pueblo se cree que Dionisio fué el autor del crimen y nadie culpó a Venancia hasta que fué encarcelada. Venancia no se llevaba bien con la interfecta y cuestionaron de palabra en cierta ocasión discutiendo sobre los linderos de un huerto que tenían a medias. Cuando Venancia fué puesta en libertad no la recibieron bien sus vecinas y no la admitían en sus reuniones; la procesada y la testigo acudieron juntas a dar parte al Juez del crimen cometido en la persona de Ricarda y Venancia se hallaba completamente tranquila.

Blas Benito Marin, esposo de la interfecta, estaba trabajando en Andalucía cuando ocurrió el crimen; cree que en su casa había 100 pesetas en tres billetes de Banco, algo de matanza y otros efectos que no encontró al regresar. No sospecha más que en Venancia, pero cree que no pudo realizar sola el crimen. Se le hacen ver varias declaraciones prestadas en el sumario y asegura que ante el Juzgado dió las mismas explicaciones que hoy hace. Recuerda haber escrito a su esposa doliéndose del mal nombre que le ponían y que su convención Angel le dijo que cuidase de su mujer por que la cortejaban. También su tío Segundo le aconsejó que no se casara con ella.

Urbana Jiménez, hermana de la interfecta, le dijo que había cuestionado con Venancia, quien la amenazó de muerte tres o cuatro semanas antes del día de autos. Según rumor público, existían relaciones ilícitas entre Venancia y Dionisio y éste último dijo que había de quitar el genio a la Ricarda. En la habitación donde se cometió el crimen no había señales de lucha ni manchas de sangre y de éstas sólo existían en el lecho. Se echaron de menos, después del crimen, unos 20 duros, un par de botas y algunos chorizos y jamón. Ha oído a Ricarda que cerraba bien la puerta de su casa y que estas manifestaciones las tiene hechas ya en las declaraciones que prestó ante el Juzgado y no se explica por qué no constan en el sumario. La niña de Ricarda dijo que habían hecho pupa a su mamá el día de las alforjas y la madre de la Narisca.

Isabel González Cantullera, hermana del procesado, entra en la Sala llorando y advertida de que puede dejar de declarar, se retira.

Juliana Jiménez González dice que fué trasladada de sitio una escalera de mano que tenía en su corral y que apareció en el de la casa del crimen. Confirma la mala voluntad que tenía Venancia a Ricarda. No se tenía en mal concepto a Venancia. Confirma también la posición que tenía el cadáver de la Ricarda cuando penetraron en la habitación los primeros testigos.

Juan Herrero Jiménez, esposo de la procesada Venancia; se hallaba fuera del pueblo en la fecha de autos y tuvo conocimiento del crimen por una carta de su mujer. Cuando salió Venancia de la cárcel de Agreda se vió en la necesidad de llevarla a Bilecos, porque en San Andrés la tenían aislada y la querían mal. Nunca ha sospechado que su esposa le fuese infiel ni puede figurarse la causa de que Dionisio culpase a su esposa de la muerte de Ricarda. Dió parte a la Guardia civil de Soria del mal ambiente que contra su esposa había en el pueblo y, por consejo del abogado defensor Sr. Posada, se decidió a trasladarla a Bilecos.

Nicolás Ruiz Benito, ha oído decir que Dionisio mató a Ricarda acompañado de su cuñada Venancia. Cree que Dionisio simuló su viaje a Cameros con ánimo de buscar una coartada. Opino que no pudo cometer solo Dionisio el crimen y su parecer es el de que le ayudó Venancia.

El abogado Sr. Posada pregunta a este testigo si ha estado en alguna casa de Soria, a las cuatro de la tarde del día en que declara, pidiendo que se procurase culpar a Venancia del crimen y el testigo contesta que no puede precisar. El Sr. Posada insiste en las preguntas y el testigo en la contestación. La presidencia requiere al testigo para que conteste con claridad, advirtiéndole que caso de no hacerlo puede incurrir en sanción penal y, en vista de que no aclara sus manifestaciones, a petición del defensor de Venancia se hacen constar en acta estas incidencias del juicio.

Cirilo Cacho, cuñado de Dionisio, residente en El Pradillo. Dice que Dionisio llegó a su casa, de cinco a cinco y media de la tarde de un día que no puede precisar cuál fué, pero que era por aquellos en que debió cometerse el crimen. Les dijo que iba a buscar trabajo. Llevaba unas botas y se las cambió por unas alpargatas, porque aquellas le estaban prietas. Estuvo en El Pradillo cerca de tres días y después marchó a Cameros, donde le acompañó el declarante y no vió que le entregara nadie dinero ni en aquella localidad ni en el camino.

A las nueve menos cuarto de la noche se suspendió el juicio hasta las diez de la mañana del día siguiente.

Tercera sesión.

Prueba pericial.

Comparecen los peritos médicos D. Federico Jiménez, D. Valentín R. Guisande y D. Mariano Iniguez.

El señor Jiménez, médico de Agreda, practicó el reconocimiento y la autopsia del cadáver en unión del médico de San Pedro Manrique D. Domingo del Río, quien falleció. Dice el Sr. Jiménez que la cara de la interfecta presentaba señales de sufrimiento. Tenía la víctima un pañuelo al cui-

llo y supone el perito que debía llevarlo en la cabeza al recibir el primer golpe y que debió desprenderse por el movimiento que el cuerpo hizo al caer al suelo. También tenía Ricarda una soga atada al cuello con un nudo corredizo y diversas heridas en la cabeza y cara, causadas por un arma contundente, una punzante y una cortante. Según el perito no hubo lucha entre agresor y víctima, debiendo ésta ser sorprendida durmiendo y recibiendo en tal estado un golpe en la cabeza con el instrumento contundente que la causó conmoción cerebral. Seguidamente el agresor debió causar las heridas con el arma cortante, que pudiera ser un hachuelo y después las heridas en la nariz con una navaja de punta aguda y hoja estrecha o con un punzón. El cadáver estaba en el suelo y boca abajo. Los Sres. Iniguez y Guisande corroboran las manifestaciones de su compañero, manifestando que las heridas debieron ser causadas por tres armas distintas. Opinan los doctores que no es muy probable que una misma persona ocasionara las diversas heridas, pues es muy difícil que se manejen tres armas a la vez. Creen que las primeras lesiones causadas fueron las más leves. Como la herida de la cabeza es corta-contundente, pudiera muy bien haber sido causada por las aristas de un mazo de madera.

Sigue la prueba testifical.

Andrea Marin, mujer de Dionisio y hermana de Venancia, se retira sin declarar.

Irene Rídruejo, prima de Venancia. Manifiesta esta testigo que su padre Marcelino Rídruejo, escribió un anónimo al juez de Agreda diciendo que Isidoro Jiménez y Segundo Marin eran inocentes y que Domingo Hernández y Dionisio González, debían ser los autores del crimen y lo hizo a instancias reiteradas de la procesada y de su madre.

Marcelino Rídruejo, tío de la procesada. Dice, respondiendo a preguntas del fiscal, que el anónimo que figura en autos fué escrito por él atendiendo a requerimientos insistentes de Venancia y de su madre.

El no sospechaba de nadie y nunca se hubiera atrevido a inculpar a nadie; pero los deseos de su cuñada y sobrina le obligaron a escribirlo. Venancia redactaba mientras el testigo escribía.

Sabe que Venancia buscó a una adivinadora y ésta le dijo que el más joven de los presos era el autor del crimen y que como los médicos dijeron que las heridas habían sido causadas por un arma extraña y la procesada sabía que Domingo Hernández poseía un machete que le habían traído de Filipinas, por esta causa creyó Venancia que se descubría la verdad y que por lo tanto su padre sería puesto en libertad.

Había oído el testigo los rumores que circulaban por el pueblo de que la interfecta mantenía relaciones ilícitas con Juan Marin; por el contrario ignora que entre los dos procesados hubiera relaciones clandestinas.

El testigo fué detenido y conducido a la cárcel de Agreda con Andrea, Venancia y Dionisio. Durante la conducción el cabo de la Guardia civil se adelantó varias veces con Dionisio, y a Venancia le dijeron los guardias que era otra María Luisa, sin que él supiera lo que esto significaba. Al ofrecer en un pueblo Andrea a Venancia agua, dijo un guardia: a esa le daríamos solimán.

Bruno Miguel. El declarante manifiesta que vió al procesado el día 6, a la caída de la tarde asomado a la ventana de su domicilio.

Como en otra ocasión dijera el testigo que la fecha no sabía si era el día 5 o el 6, el letrado Sr. de Benito le requiere para que diga la fecha fija. Bruno afirma que fué el día 6. En otras declaraciones dijo el testigo que había manifestado a la Guardia civil que pusiera el día que quisiera.

Eusebia Rídruejo. Esta testigo padece una grave anemia cerebral y tienen que conducirla a estrados cogida del brazo.

Por más que pretende hacer memoria, no lo consigue. En vista de esto se lee su declaración, en la que afirmaba que vió a la procesada al día siguiente del crimen y al preguntarle por Dionisio contestó que se había marchado por la mañana a Cameros.

Ambrosio Iglesias. Compró en Febrero de 1912 un prado propiedad de Segundo y Aniceto Marin y del esposo de la interfecta, por 3.100 pesetas. Formalizó el trato con los dos primeros por estar el último en Andalucía. Entregó el primer domingo de Marzo 1.033 pesetas a Segundo y 1.033 a Aniceto y como tenía orden del esposo de Ricarda de que no entregara su parte a nadie, solo dió las 33 pesetas a Segundo para que las hiciera llegar a Blas y a la víctima. Estuvo en Junio con Blas y le dijo que dispusiera de las 1.000 pesetas que le adeudaba, a lo que le contestó que le bajara 50 a la feria de San Pedro y que ya pediría lo restante. En Julio envió un hijo suyo a San Andrés con los 950 pesetas para Blas.

Florentina Rídruejo, habló un día con el procesado y éste le preguntó qué tal iba lo del crimen. Como el testigo dijera a Dionisio que le culpaban, se quedó preocupado.

Opinaba que el carácter de Ricarda era un poco alegre y resuelto.

Pedro Martínez presencié la declaración que prestó Eusebia Rídruejo ante la Guardia civil. Dice que aquella manifestaba a los guardias que vió desde su ventana a Venancia y como tenía un hijo enfermo le suplicó que avisara a Dionisio para que fuera a San Pedro Manrique por el médico. Venancia le contestó que el procesado hoy, había salido aquella mañana para Cameros.

Estaba presente cuando declaró Dionisio que Venancia le había acompañado a realizar el crimen. La declaración la prestó el procesado sobre las diez de la mañana.

José Fernández. Como el anterior presencié la declaración de Dionisio inculpando a Venancia. Coincide en la hora y afirma que no vió que la Guardia civil ejerciera presión de clase alguna sobre el procesado.

Germán las Heras, Secretario del Ayuntamiento y Juzgado de San Andrés de San Pedro, comienza manifestando que las relaciones entre la familia de la interfecta y la de la procesada eran bastante malas, a causa de cuentas por intereses comunes. Cree que la salida de Dionisio del pueblo era para preparar la coartada; también está convencido de que Venancia es autora del crimen. Para tener estas creencias dice que en una ocasión riñeron mucho la interfecta y la procesada, que otra vez el padre de Venancia no solo maltrató de obra a Ricarda, sino que la amenazó. Por el pueblo los rumores eran que la familia de los procesados había ejecutado el crimen, siendo los autores materiales los hoy procesados. Además, tres días después del crimen, al pasar por frente a casa de Venancia, ésta y su hermana Andrea se escondieron para que no las vieran juntas. Otro de los motivos para sospechar en la familia es que antes del suceso Dionisio no hacía las labores con los parientes de su mujer y que después tuvieron una muy estrecha amistad.

Divaga sobre estas cuestiones expresando sospechas y el Presidente le invita a que no calle nada.

Escribió a instancias de los vecinos del pueblo una instancia al Juez, diciendo que

Isidoro Jiménez era inocente. No obligó a nadie a firmar.

Cuarta sesión.

Angel Garcia, cabo de la Guardia Civil. Fué a San Andrés el día 22 y detuvo a Venancia, Andrea y Dionisio. Este se declaró autor del crimen, sobre las ocho de la noche. Seguidamente a instancias del testigo declaró el procesado que Venancia había tenido participación en el hecho de autos. Refiere la declaración de Dionisio, que es como la que el procesado prestó en el acto del juicio. Afirma que no maltrató al procesado ni que le amenazara de muerte, si no inculpaba a Venancia. Antes de salir del pueblo preguntó al procesado si le había obligado a declarar el testigo. Dionisio contestó que no, delante de todas las personas del pueblo.

Como el letrado Sr. Posada le dijera que los testigos presenciales de las declaraciones de Dionisio habían dicho que acusó a Venancia a las nueve y diez de la mañana, contesta que fué a las ocho y media de la noche. La procesada protestaba al hacerle Dionisio cargos.

Niega que durante la conducción inculcase a la procesada ni a Dionisio. Nunca la Guardia civil—dice con energía—maltrató a nadie, antes al contrario se condujo del desvalido. El procesado no tenía sangre en las muñecas al llegar a la cárcel de Agreda, ni sabe si lo reconoció médico alguno.

Está convencido por la actitud del procesado y por los rumores del pueblo, de que Venancia indujo a Dionisio a cometer el crimen, porque de lo contrario el procesado no tiene valor para llevar a cabo tan horrendo delito.

José Boides, Guardia civil, acompañó al cabo Garcia en las diligencias que expresa. Su declaración es análoga a la del cabo.

Cirila Rídruejo, hija de Marcelino y por lo tanto prima de Venancia. Sabe que Venancia y su madre invitaron a Marcelino a escribir el anónimo para ver si podían sacar de la cárcel al padre de la procesada.

Benita Fernández, vió asomado a una ventana de su domicilio el día 6, a la caída de la tarde, a Dionisio.

Como en otra declaración dijera que no sabía nada ni había visto nada, las defensas hacen esta aclaración. Una hija de la testigo se casó con el viudo de Ricarda.

Eugenio Ortega, párroco del pueblo. Cuando entró en el cuarto del crimen vió el cadáver en el suelo con la soga al cuello y la cara y cabeza llenas de heridas. En las almohadas había sangre. No se notaba en la cama que hubiera habido lucha.

La conducta de Ricarda era normal, así como la de Venancia.

Al día siguiente de llevarse a la cárcel a Venancia, entró el testigo a la madre de la procesada, y nadie, ni siquiera el sacristán, fué al entierro, como señal de indignación por creer que la familia toda había tenido la culpa del asesinato de Ricarda.

En estos momentos, la procesada llama a su defensor y éste acude presuroso a escucharla. En el público hay una expectación grande. Pero el presidente, a ruegos de la acusación particular, suspende la sesión y quedamos sin saber lo que Venancia pretendía de su abogado.

Quinta sesión.

Han depuesto ante el tribunal esta mañana Matea Garcia, Francisco Fernández, Patrocinio Rídruejo, Indalecio del Río, Leonor Jiménez, Timoteo Pascual, Dionisio Fernández y Guillermo Corchón, que no añaden nada importante a las declaraciones que ya detallamos de otros testigos.

Florentina Aranda, cuñada de Venancia, vive en Bilecos, en donde recibió una carta del marido de la procesada pidiendo que se la llevara a su pueblo mientras él se iba a Andalucía, pues dados los insultos y amenazas de que era objeto la procesada por parte de la familia de Isidoro Jiménez, no podía tener tranquilidad.

Carlos Vera, jefe de la prisión de Agreda, recibió en Octubre de 1915 a los procesados. No vió en el acto de la entrega que los detenidos llevasen sangre en las muñecas, pero al día siguiente al reconocerlos minuciosamente, observó que Dionisio tenía sangre en donde le habían colocado las esposas y que Venancia sufría heridas en idéntico sitio.

Dió conocimiento al médico de la cárcel y las heridas de Dionisio tardaron en curarse unos 15 días. Cuando recibió a los procesados había escasa luz. Desde este momento hasta que vió las heridas, estuvo vigilando estrechamente a los procesados.

Un día Dionisio le pidió que avisase al Capellán porque quería confesarse. Acudió el sacerdote y el procesado confesó; al día siguiente dio la comunión. En la tarde de este día dijo Dionisio que tenía un gran peso encima y que quería prestar declaración ante el juez como así lo hizo. Por lo que después le manifestó el procesado, sabe que Dionisio dijo al Juez que Venancia era inocente.

Constantino Cacho, vigilante de la cárcel de Agreda, hace parecidas manifestaciones a las del anterior testigo.

Prueba documental.

Se leen varios escritos de esta prueba. Como un jurado manifestase al Presidente del Tribunal de Derecho que se sentía enfermo, quedó terminada la sesión a las doce y diez, para continuarla a las cuatro de la tarde.

Anticatarral-García Suárez.

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en Farmacias y Droguerías.

Carta de Madrid.

Madrid 5 de Junio de 1917.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Como todos los días de revuelo político, el del sábado anterior fué un día de infundios inverosímiles.

Por la mañana se habló de que el jefe de los conservadores, D. Eduardo Dato, había sido llamado a Palacio. Se desmintió la noticia. Se sostuvo que el Sr. Villanueva, presidente del Congreso, había sido designado jefe del Gobierno. El Sr. Villanueva, en su despacho oficial de la Cámara popular, lo negó rotundamente.

Varios de los asistentes al salón de conferencias de la misma Cámara afirmaron que el general Weyler había celebrado una detenida y prolongada conferencia con el Sr. Sánchez Toca. Tampoco fué cierto.

Ayer, en el mismo salón de conferencias, circularon otros rumores que no es posible hacerse eco de ellos.

Mensaje al general Marina.

Los jefes y oficiales de los distintos cuerpos y armas de guarnición en Madrid ha recibido de Barcelona la copia impresa del mensaje presentado al general Marina por la Junta de defensa del arma de infantería, constituida en aquella capital.

El documento, en su fondo, es erético, y lleva fecha de 1.º de Junio, día en que fué presentado.

Al conocerse en Madrid se ha esclarescido lo que ocurrió, con relación al Gobierno, aquella misma noche; es decir, la reunión precipitada del Consejo extraordinario, la conferencia telefónica con el general Marina, la suspensión de las conferencias telefónicas con toda España, por espacio de varias horas y los rumores de una crisis total.

Empieza el documento en cuestión exponiendo las quejas del Ejército en general y del arma de infantería en particular, lo que obligó a constituir las Juntas de Defensa.

Se lamenta luego del favoritismo y de la influencia en los ascensos, recompensas y destinos, con lo cual se ha inferido un grave agravio a la justicia.

Estima injusta también e improcedente la disolución de las Juntas de Defensa, constituidas desde hace catorce meses.

Expone por «última vez, dentro de la disciplina» palabras textuales del documento, los anhelos del Ejército y hace constar la solidaridad de toda el Arma de Infantería y de los cuerpos de Artillería y Caballería.

Estos anhelos se refieren al «orden moral» y al «orden militar» y para que tengan cumplimiento por parte del Gobierno se fija un plazo «de doce horas».

Presentado este documento al capitán general de Cataluña en las primeras horas de la tarde del día 1.º de Junio, el general Marina, aunque llevaba amplias facultades para resolver, consultó antes con el Gobierno.

En los primeros momentos de la conferencia telefónica discutieron el Gobierno y su representante militar en Cataluña; pero tales debates ser las consideraciones hechas por el general Marina que el Gobierno cambió de criterio y la Junta arrestada fué puesta en libertad aquella misma noche.

La misma orden fué circulada a las demás capitales, donde habían sido arrestadas las Juntas de defensa.

Un vapor español y otro buque noruego hundidos.

Los informes oficiales dados por el gobernador de San Sebastián son como sigue, con motivo del hundimiento de un vapor español.

El mencionado gobernador telegrafía dando cuenta del torpedeamiento de vapor bi baizo «Eriaga», conforme al relato hecho por los 28 naufragos que llegaron anteayer mañana a la capital donostiarra, de paso para Bilbao.

Refiere que el 20 de Mayo salió el «Eriaga» de Glasgow, cargado de pintura y carbón, con destino a Bilbao.

El buque llevaba 25 tripulantes y tres españoles indigentes, que regresaban a España.

El «Eriaga» iba formando convoy con otros diez vapores de diferentes nacionalidades.

Al navegar por el canal de la Mancha, el convoy iba escoltado por dos destroyers ingleses, los cuales fueron sustituidos por dos cazatorpederos franceses al llegar a Brest.

El convoy llegó sin novedad a Burdeos, de cuyo puerto zarparon a las cinco de la tarde de hace dos días.

A las diez de la noche el buque, que marchaba de explorador, avisó la presencia de un submarino.

Entonces los destroyers franceses rompieron el fuego contra el submarino, que desapareció rápidamente, continuando los buques mercantes su viaje sin novedad.

A las seis y media de la mañana, cuando el convoy navegaba sin verse nada, el «Eriaga» recibió por sorpresa un torpedeo, que al explotar le causó gravísimas averías, comenzando a hundirse.

Cuantos iban a bordo fueron recogidos por los destroyers franceses, que les llevaron a tierra.

La explosión del torpedo ocasionó heridas de carácter leve al primero y segundo maquinista.

Aunque los naufragos refieren que fué torpedeado y hundido otro buque noruego, salvándose 16 de los 20 tripulantes, no se tienen noticias del paradero de aquéllos.

El buque hundido pertenecía a la Compañía Marítima del Nervión.

El vapor español ha sido hundido en aguas de Arcachón.

Lo que dice el jefe del Gobierno.

El Sr. Marqués de Alhucemas ha manifestado a los periodistas que el Consejo de la tarde carecía de importancia, celebrándose ayer porque el ministro de Estado tenía hoy que asistir a la recepción diplomática y por adelantarse un día al que ha de presidir el Rey, a causa de ser el jueves festividad del Corpus.

Añadió que acerca del torpedeamiento del vapor «Eriaga» nada podía añadir a lo que se comunicó a la Prensa en el ministerio de la Gobernación.

La tranquilidad en todas partes es absoluta. El gobernador de Barcelona me envía un telegrama cuyo contenido coincide con todo lo que publica la Prensa acerca de la flota de la Flor, y

termina diciendo que es normal y tranquilizadora la vida en los cuarteles y en todas partes.

El Sr. García Prieto dijo que es inexacto lo que afirma un periódico de la noche de que el ministro de Hacienda hubiese estado en Palacio celebrando una extensa conferencia con el Rey.

También es inexacto que haya estado el jefe de los conservadores señor Dato.

LA GUERRA

Parte oficial inglés.

Un violento combate se ha empeñado con alternativas durante todo el día 3 al sur de Souchez.

Nuestro primer ataque ha costado enormes pérdidas al enemigo, que, sin embargo, ha conseguido lanzar otro número de ataques con gran violencia y fuerzas considerables, que han obligado a nuestras tropas a abandonar el terreno conquistado por la mañana.

Noventa y dos prisioneros quedaron en nuestro poder durante esos ataques. Un encuentro de patrullas nos valió al principio de la mañana un cierto número de prisioneros al este de Leuvenic.

Hemos hecho además 16 prisioneros esta tarde, durante un golpe de mano contra Wyschaete.

La aviación ha continuado demostrando gran actividad el día 2

dicho, no llega hasta el viernes; y de la cuestión de las Juntas de Defensa, tampoco se ocupó el Consejo, porque las noticias son satisfactorias.

El Corresponsal.

Ecos y Noticias.

Han sido recogidas por los poseedores de los números premiados las moñas regaladas por las señoritas que presidieron la becerrada del pasado domingo en la siguiente forma:

Moña número 1, de las señoritas Fulgencia Araiz, Palmira Hinojar y Manolita Asenjo, D. José Morales Orantes.

Moña número 2, de las señoritas Irene Sanz y Herminia Moreno, don Teodoro Rubio.

Moña número 3, de las señoritas Anunciación Roldán y Antonia Ramírez, niño Pepito Espinel, y Moña número 4, de las señoritas Carmen López, Pilar Ramírez y Carmen Sainz, D. Bruno Ugarte.

Las tormentas.—En Olvega descargó el sábado pasado una fuerte tormenta que destruyó la cuarta parte de las cosechas de cebada, centeno y trigo.

También en el mismo día, a las dos de la tarde, el pedrisco causó daños, que se calculan entre el 60 y el 70 por 100 de la cosecha que existía, en los términos municipales de Quionería, Peñalcázar, Carabantes, Rezoas y Mazaterón. La mayor parte de los sembrados hallábase asegurados en la Sociedad «L' Abeille», que representa nuestro buen amigo D. Bernabé de Pedro, la que indemnizará a los labradores de los perjuicios sufridos.

En Castillejo de San Pedro, pueblo agregado a Valdeprado, el día dos del actual, formidable tormenta destruyó todos los sembrados por completo.

La situación de aquel vecindario es muy angustiosa y merece que el Gobierno se preocupe de remediarla.

Nuestros buenos amigos los estimados sorianos D. Raimundo y doña Rosario Hernández residentes en Viqueña, tuvieron el día primero de los corrientes la inmensa desgracia de perder para siempre a su encantadora hija Fé Felisa, de cinco años de edad.

Sentimos muy de veras la desgracia del amigo y suscriptor.

El domingo pasado se celebró en Valonadero la primera compra de toro para las próximas fiestas de San Juan, efectuada por la cuadrilla del Salvador.

Con tal motivo hubo alegría en el hermoso monte soriano y el simpático Pedro Uvero despachó buen número de meriendas.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, D. Maximino de Miguel y hermanos, D.ª Justa Benito e hija Srta. Irene, D. Lucio Hijes, don José Giménez y sobrina Srta. Emilia Vallejo, D. Alfredo Robles, las señoritas Antonio y Cruz Gil, la distinguida Srta. Felisa, hermana de nuestro estimado amigo D. Rufino Jiménez, D. Ramón Peña y familia que continuarán el viaje a Saldueño, D.ª Juana Santacruz e hijos, para Valdeavellano, y de Córdoba para Sotillo D. León Renta y familia.

AVISO

Desde el día 23 del corriente mes de Junio quedará instalado el servicio diario desde esta capital a los baños de Arnedillo y vice-versa, a cargo del empresario D. Tiburcio Carrillo, contratista en la actualidad del servicio correo de Soria a Yanguas, lo que tiene el gusto de poner en conocimiento del público. 1-3 p.

Defunciones.—Ha fallecido en esta capital la estimable señora D.ª Blasa Montánchez, madre política de nuestro buen amigo el Archivero de esta Delegación de Hacienda, don Eugenio Moreno.

finados hacemos presente nuestro sentimiento.

Hemos visto un hermoso potro negro, percherón, de dos años, adquirido por los ganaderos de Valonadero para semental.

Es digna de elogio la determinación de los ganaderos, que así se preocupan de mejorar la raza caballar de esta tierra.

Han sido aprobados los presupuestos de conservación de los caminos vecinales que se detallan, para la realización de las obras por el sistema de administración:

Del de Buberón a la carretera de Almenar a Gómara, por la cantidad de 651'14 pesetas.

Del de Oncala a la carretera de Garray a Calahorra, por 999'47 pesetas.

Del de Muro de Agreda a la carretera de Taracena a Francia, por la cantidad de 1.104'21 pesetas.

Del de Torrubia a la carretera de Soria a Calatayud, por la cantidad de 799'30 pesetas.

En Salta (República Argentina) contrajeron matrimonio el día 12 del pasado Mayo nuestros apreciables paisanos la bella Srta. Isabel Casado y el joven Cándido Navarro, a quienes felicitamos cordialmente deseándoles duradera felicidad.

En una finca del vecino de La Vega, Francisco Martínez, causaron daños las ovejas que guardaba Epifanio Callejo.

El juzgado instruye diligencias.

En el Conservatorio de Música ha aprobado tres años de solfeo la niña Felicitas Plaza, hija de nuestro buen amigo D. Priscilo.

Reciba nuestra enhorabuena la estudiosa niña, sus apreciables padres y su profesor Sr. Ballenilla.

Lesiones.—El juzgado municipal de Quionería comunica al Gobernador civil que está instruyendo diligencias con motivo de unas lesiones que el vecino Bernabé Díez ha causado al mozo Jacinto Velilla.

Según informes particulares se dice que el Jacinto yendo de ronda cantó coplas alusivas a la esposa del Bernabé y este disparó a aquél dos tiros con una escopeta hirriéndole en un brazo.

El Fénix Agrícola.—La compañía anónima de seguros de ganados que lleva este título ha repartido entre los asegurados la importante cantidad de 92.435 pesetas por robo y muerte de reses en el pasado mes de Mayo.

El Comité del Nitrato de Chile ha editado recientemente tres folletos titulados, Fertilización del Maíz, Abono de la Remolacha Azucarera y Abono de la Patata que se ocupan del empleo del Nitrato de Chile, y resultados de experiencias practicadas con este abono.

Cada uno de estos folletos tiene una numerosa relación de experiencias, con datos numéricos con ellas obtenidos que demuestran el gran beneficio que reporta su aplicación. Se remiten gratis a quien los pida al Comité del Nitrato de Chile, Madrid, Almirante 19.

De la cárcel de Cañamaque, donde fué recluido por corta y hurto de leñas, se fugó Vicente Rubio Ortega, apodado Ropa-suelta, aprovechando un momento de descuido del Alguacil que fué a darle los alimentos.

El fugado ha sido detenido en Almazán por la Guardia civil, que le ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Mañana se celebrará en el Hospicio de esta ciudad solemne fiesta religiosa, en la que recibirán la primera comunión los niños y niñas del benéfico establecimiento.

Hoy tomará posesión del cargo de Presidente de la Juventud Liberal de Madrid, para el que por unanimidad ha sido elegido, el activo Diputado a Cortes por Agreda D. Mateo Azpeltia Esteban.

Sea enhorabuena.

Mañana, festividad del Corpus, tendrá lugar en la Colegiata solemne misa a las nueve y terminada recorrerá la procesión con el Santísimo Sacramento, las calles de costumbre.

A las seis de la tarde comenzará la novena que la Asociación del Apostolado de la Oración, dedica al Sacratísimo Corazón de Jesús en la iglesia de San Juan de Rabanera, predicando todos los días un Padre Carmelita del Convento del Burgo de Osma.

El viernes celebrará la Sociedad La Minerva su fiesta anual. La misa tendrá lugar a las diez y media en la iglesia de Nuestra Señora del Espino y predicará el señor Abad de la Colegiata.

A las seis de la tarde saldrá la procesión a la que asistirán la Capilla y la Banda Municipal.

Han llegado a Soria el Excmo. señor Vizconde de Eza y su hijo mayor, que pasarán entre nosotros unos días, mientras el joven Marichalar presta examen en este Instituto general y técnico de varias asignaturas del bachillerato.

La Sociedad de Socorros mutuos de San Roque, establecida en Villalba de los Alcores, ha nombrado su presidente honorario a nuestro querido amigo D. Gerardo Clavero del Valle, como muestra de agradecimiento a la iniciativa de dicho señor al fundar aquella entidad que hoy funciona como la concibió el señor Clavero hace 23 años, llevando el alivio a las necesidades de los socios enfermos y una gran ayuda a los inutilizados para el trabajo.

Felicítamos cariñosamente al doctor Clavero del Valle.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 6 (8 mañana).

Asamblea de marinos.

Ha llegado a Madrid una comisión de delegados de la asamblea que ha celebrado el personal marítimo en Barcelona.

Mañana visitarán al Sr. García Prieto para presentarle el ultimatum demandando distintas concesiones y cláusulas acordadas en la citada asamblea y que benefician al proletariado y al personal marítimo, cláusulas que están de acuerdo con los obreros ferroviarios y de minas, quienes también celebrarán en breve una asamblea magna para recabar mejoras sociales.

La cuestión militar.

Se ha reunido la directiva de la Junta de defensa del Cuerpo de Estado Mayor acordando seguir constituida, no obstante el voto en contra de uno de los vocales. El rumor de que se disolvía tal institución obedece a que ha dimitido el Presidente de la citada Junta.

Comunican desde Barcelona que cuando en primero de Junio el general Marina demandó auxilio a los Cuerpos de Ingenieros, de la Guardia civil y de Seguridad para resolver el problema planteado por la Infantería, todos aquellos Cuerpos expresaron absoluta solidaridad con sus compañeros de armas y hasta los elementos de la Marina de guerra se negaron a contradecir la actitud de la Infantería.

Al verificar la inspección a las fuerzas armadas el general Marina, un capitán manifestó: Conservamos en absoluto la disciplina, pero la responsabilidad de cuanto ocurra corresponde a los Gobiernos y a los generales que los apoyan.

Dícese que se pretendió arrestar al mencionado capitán.

Congreso de Economía Nacional.

Se ha celebrado la sección quinta del Congreso de Economía Nacional, desahucando una ponencia el diputado provincial de Barcelona D. Francisco Bartrina, que versó sobre el trabajo y los servicios económicos que corresponden a las corporaciones locales.

Fueron aprobadas las conclusiones con ligeras reformas. En la reunión de ayer tarde han sido examinadas las ponencias de D. José Omar y de don Pablo Furriol, que estudian las condiciones necesarias para la expansión económica de España.

Buque a pique.

Al Ferrol comunican que en la playa del Vivero se refugió un vapor noruego perseguido por un submarino, el que disparó varios cañonazos sin hacerse blanco y después lo hundió. Los tripulantes lograron salvarse.

Accidente de aerostación.

En Alcázar de San Juan un aeroplano militar tuvo que aterrizar por falta de gasolina, resultando el aparato muy averiado. Sus tripulantes, el comandante Izquierdo y el teniente Samblino, quedaron ilesos.

Informes políticos.

Consultados los Sres. Dato, Maura y otros prohombres políticos respecto a la situación del actual Gobierno, han manifestado que juzgan necesaria la continuación en el Poder del Gabinete que preside el Sr. García Prieto.

Tratando del conflicto militar, elogian la habilidad del general Marina y sus acertadas determinaciones, que permitirán al Gobierno buscar soluciones al problema, dejando a salvo el principio de autoridad.

El Gobierno hállase dispuesto a satisfacer las legítimas aspiraciones del Cuerpo de Infantería, pero es preciso, según ha manifestado el Marqués de Alhucemas, que se concreten esas aspiraciones para acudir a satisfacciones con rapidez y buena voluntad.

Recuerda el jefe del Gobierno que se ha publicado últimamente un decreto sobre destinos militares y en él se expresa con claridad la orientación que sigue el Gobierno y que se ajusta a la equidad y a la justicia.

Las últimas noticias de provincias indican que las Juntas de Infantería manteniéndose en actitud tranquila y patriótica.

En el cuartel del Conde Duque se ha verificado una Misa en sufragio de los individuos pertenecientes al regimiento que han muerto en campaña.

Asistieron numerosos jefes y oficiales pertenecientes al cuerpo, el general Friedrich y los veteranos que prestaron servicio en Saboya.

Terminada la misa y después de desfilar el regimiento, reuniéronse los invitados en el cuarto de banderas.

Las cuestiones de actualidad.

Ha manifestado el Presidente del Consejo a los periodistas que había recibido un telegrama del Gobernador de Córdoba participándole la solución de la huelga que existía en Pueblo Nuevo del Terrible y confía que también se ha de poner término al conflicto obrero de Peñarroya.

Negó el Sr. García Prieto que se celebrase anoche Consejo de Ministros en la Presidencia.

No deben molestarse los periodistas en fragar Consejos que no existen, porque dada la índole de las circunstancias actuales tienen que ser frecuentes las conferencias de los ministros de la Corona para resolver diversos extremos como los relacionados con los transportes, exportación de la patata y de otras subsistencias.

Respecto a la cuestión militar en Barcelona, anoche nada se habló porque no concurrieron todos los ministros, y el Presidente aconsejó que se marcharan algunos para evitar las alarmas que se produce en la gente cada vez que los consejeros se reúnen. Hasta el viernes no habrá Consejo, que tendrá lugar en Palacio. Mañana pasará el día el señor García Prieto en el campo.

Le ha manifestado el Sr. Burell que reina tranquilidad en todas las provincias.

El Gobierno se preocupa activamente de resolver los problemas palpitantes. En el ejército manténesse una perfecta disciplina, según informes de los capitanes generales que confirman las noticias de tranquilidad recibidas en Gobernación.

Manifestaciones de Burell

Ha ratificado el Sr. Burell las manifestaciones de García Prieto referente a las huelgas de Peñarroya y Pueblo Nuevo. Conferenció con el Alcalde de Madrid respecto a la actitud que han adoptado los fabricantes de harinas de Madrid, quienes aprovechan las disposiciones sobre incautación de trigo para moflitarlo y enviar las harinas a donde les place, desentendiéndose de las necesidades del mercado de Madrid. A estas anomalías pondrá límite el Gobierno, procediendo a la clausura de las fábricas y a importar harinas de provincias.

La conducta que sigue el Gobierno ante los conflictos actuales no significa que los encargados de ejercer el Poder desconozcan la gravedad de las circunstancias; es que el Gobierno no debe dar notas alarmantes que produzcan daño en el espíritu público. Quizá la opinión no tenga noción exacta de toda la importancia que revisten los conflictos que el Gobierno pretende solucionar. Lamenta mucho el lenguaje que emplea El Liberal para criticar los actos del Gobierno con marcada injusticia, afirmando que los ministros aparentan desconocer lo que ocurre, atentos solamente a defender de hora en hora su cartera. El Gobierno quisiera disponer de una fuerza política con soluciones para resolver los conflictos actuales, a fin de cederla en el acto el poder.

No quieren los ministros ocultar la gravedad que existe y los pesimismo que manifiesta la situación del momen-

to, pero no puede consentir que se alarme a la gente con exageraciones absurdas. Este Gobierno se ha encontrado con un asunto viejo que anteriores Gobiernos creían haber terminado; así lo afirma el mismo Conde de Romanones, quien dice que no es justo hacer responsable de lo que ocurre a un Gabinete que solo lleva de vida mes y medio, pues lo que sucede incumbe a los gobernantes que actuaron en los últimos años.

La protesta que ha cristalizado ahora, estaba en el ambiente nacional hace bastante tiempo.

Este Gobierno no permanecerá un minuto más rigiendo los destinos de la nación si hubiese personalidades capaces de encargarse del Poder con soluciones concretas, pero como no existen ha de reportar la carga pesada que supone dirigir a la nación por deberes de patriotismo.

Un periodista preguntó al Sr. Burell cuándo se verificaría la apertura del Parlamento y el ministro contestó amargamente que no era este el problema que más preocupaba al Gobierno.

DE LA GRERRA

Comunican de Berlín que en El Havre se ha hundido un vapor inglés de 4.277 toneladas, a causa de una explosión ocurrida en el buque hallándose en el citado puerto.

Dicen de Roma que el comandante de las fuerzas italianas en Albania, ha proclamado la unidad de todas aquellas regiones bajo el protectorado de Italia.

Una escuadrilla de aeroplanos alemanes ha hecho una incursión sobre la cuenca del Támesis y sobre los condados de Essex y de Kent. Faltan detalles de lo ocurrido y se supone que un aeroplano enemigo ha sido derribado.

Continúan las huelgas obreras en Francia aumentadas con los obreros del Metropolitano que piden la indemnización de 1,50 francos por día. En Octubre último la empresa les concedió 0,75 y ahora demandan se les conceda otros 0,75 diarios. Han dejado el trabajo 18 o 20.000 ferroviarios.

ANUNCIOS

Basilio Giménez MEDICO

Rayos X y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general-Diagnóstico, por medio de los Rayos X.—Análisis de espectos, sangre, orina, etc. Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Zapatería, 44, (Antiguo Café del Desengaño).—Consulta de 11 a 1.



Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramírez.

ALMACENES

TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrería, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3. SORIA.—Imprenta y Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

Quien desee comprar una máquina segadora y stadera en buenas condiciones. Puede dirigirse al pueblo de Buberón a Laureano Ortega, quien informará. 1-1 p.

CHARRRET superior, muy lijera, se vende. En la Administración de este periódico informará.

SIRVIENTA, con buenos informes se necesita. Dirigirse a esta Administración. 1-2 p.

AMA DE CRIA, joven, soltera y con leche de un mes se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Aquilino Andrés, Murillo Viejo. 1-1 p.

AVISO.—En el taller de carreteria de Benito Martínez y Hermano, Soria. Se necesitan un oficial o un aprendiz adelantado para trabajar en la madera. 2-4 p.

ALDEALPOZO.—El que quiera interesarse en la custodia o guardería de los Campos y Monte de este término, por el sueldo que convenga con la sociedad, puede solicitarlo al Presidente que suscribe en el plazo de quince días. Aldealpozo 29 de Mayo 1917.—Felipe Díez. 2-4 p.

ARMONIUM.—Se vende un armonium, de voces muy potentes, propio para oratorios o iglesia de pueblo, casi nuevo, de teclado fijo y octavas, muy barato. En la administración de este periódico y en la casa del Párroco de Fresnillo de las Dueñas, (Burgos) darán razón. 2-4 p.

VENTA DE TIERRAS.—En término de Peralonso se venden diez fincas rústicas, una era, una parte de casa, dos partes de un corral y una suerte de monte. Para tratar dirigirse a Ramón Lallana, vecino de Almazán.

ANDALUZ.—Se desea un pastor para la guarda de la cabrera de este pueblo. El que desee servir, puede pasar a este pueblo de Andaluz ante la Alcaldía.

MAQUINA DE ESCRIBIR.—Se vende una completamente nueva, de sistema norteamericano, con teclado universal, escritura visible, tabulador decimal, tecla de retroceso y cinta bicolor. En la imprenta de este periódico darán más detalles.

CARRO.—Se vende uno de tres caballerías en immejorables condiciones. Para tratar dirigirse a su dueño Gregorio Vargas en A. Mear. 3-3

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO Molienda trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas. Se venden harinas y plenas de inmejorable calidad.

López Compañía.—Almazán.

TRABAJO A DOMICILIO

7 BUROS SEMANALES elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado, 689.—Madrid.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria) Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y plenas de su esmerada fabricación. Se admiten moflaciones. Economía en los precios.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN. TEJERA, 4, SORIA

ALMACENES

TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrería, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3. SORIA.—Imprenta y Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

sobre Poblete; masas enormes, a las que no era posible resistir, azotaban, empujadas por el ímpetu salvaje del torbellino, las mezquinas fachadas de las casas de la Peñuela; algunas cedieron a aquella fuerza gigantesca, que levantaba a muchos metros sobre el suelo, en espilar absorbente, puertas, chimeneas, arbustos y aun los pobres corderos sorprendidos en los corrales, y los perros, sus fieles custodios.

Los truenos se sucedieron con estruendo espantoso, la obscuridad era completa. Cuando los relámpagos, dejando caer en el suelo su resplandor rojizo, iluminaban el lugar, se veía a algunos infelices tendidos a lo largo, allí donde la tempestad los había sorprendido, inermes, como muertos, derribados, quizá, por el vértice gigantesco.

Un grito de terror, vibrante, agudo, hendió los aires; después un angustioso coro de lamentos, de aullidos informes; en seguida nuevamente el silencio solemne, pauroso, de aquel mar de agua cayendo tenaz, implacable sobre la menguada aldea y formando torrentes, que se despeñaban hacia la llanura, arrancando en su carrera, con esfuerzo de titán, la costra de la colina, bajo la cual se ocultaban, atemorizados, los infelices lugareños. En la carretera habíase formado un verdadero río, que se precipitaba por el declive y azalaba los portales de las casas más bajas que el nivel del camino. En la tienda del tío Rome-

ro había un verdadero brazo de mar que, en saca y resaca constante, buscaba inútilmente salida a través de muros y ventanas; en la iglesia, los bancos, colocados para la fiesta, flotaban golpeando las paredes, y en el cor, recogidos cuantos allí se habían refugiado en los primeros momentos de la tormenta, a voz en grito suplicaban misericordia los más animosos, mientras que algunas mujeres rodaban por el suelo desgreñadas y cadavéricas. La llanura habíase convertido en un lago de aguas terrosas, espesas, y el río marchaba precipitado, numeroso, como monstruo renzongando de las prisas con que la inmensa cantidad de agua que la tormenta descargaba haciale correr, y a todo esto aquel diluvio pertinaz, incessante, sin un momento de cansancio, como si el mar se hubiese alzado sobre Poblete y estuviera allí encima de la misera aldea cayendo hasta agotar sus abismos.

Hubo todavía unos momentos de silencio horrible. Algún tiempo después allá hacia poniente logró el sol atravesar el tupido velo que le ocultaba enviando a la tierra un pálido rayo; en oriente coloreó apenas el arco iris; aquel sordo estruendo del turbión se tornó el ruidoso chaparrar; de algunas casas salieron hombres forzudos llevando a cuestras sus hijos pequeños camino de la carretera unos, otros buscando lo más

### Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914. Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique García Noguerol; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantía personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

#### LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria. Teléfono, núm. 71.

### "Biblioteca Sopena"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

#### TOMOS PUBLICADOS:

- La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta.
- La Ginesa. Carlos María Ocantos.
- Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º). Mateo Alemán.
- El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Miguel de Cervantes.
- Novelas Ejemplares (tomo 1.º y 2.º). Saavedra.
- La Galatea. Saavedra.
- Los Trabajos de Persiles y Segismunda. Eduardo Marquina.
- La Caravana. Carlos María Ocantos.
- León Zaldívar. Alonso Fernández de Avellaneda.
- El Quijote Apócrifo. A. G. Barrili.
- Como un sueño. J. S. Fletcher.
- Los Lobos y el Cordero. Francisco de Quevedo y Villegas.
- Historia de la vida del buscón llamado don Pablos. M. Martínez Barriónuevo.
- Misericordial. Juan Verga.
- Eros. Rafael López de Haro.
- Floración. A. Hernández Catá.
- La Juventud de Aurelio Zaldívar. Vargas Vila.
- Vuelo de Cisnes. Rafael López de Haro.
- La Novela del Honor. Francisco Villaespesa.
- El Alcázar de las Perlas.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

### LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

### LABRADORES

Emplead la mejor y más sólida Maquinaria Agrícola de la importante y acreditada casa de

FELIX SCHLAYER (SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y CIA)

Segadoras atadoras y agavilladoras de la famosa marca «DEEVING», reconocidas universalmente por su solidez, ligereza y gran duración. Guadañadoras, Hemicadoras, Rastrillos, Afiladoras de cuchillas para segadoras, Trillo «Torpedo» de gran solidez y rendimiento. Aventadoras, Hilo «Americano» par atadoras y demás maquinaria agrícola.

Durante la actual campaña, extenso surtido de piezas de recambio en varios depósitos en la provincia; así como también habrá abundante personal competente para arreglar y montar máquinas.

Dirigirse al

Representante: AUXIBIO GARCIA—San Juan, número 2. (SORIA)

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

### TERMAS PALLARES (S.A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, física en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Ciudad confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.

Habitaciones desde 0,75 pesetas.

On parle français. English spoken. Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.

INFORMES: Directamente o en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

### LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

### EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

#### Garantías

Capital	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
Reservas	Estatutaria.....		95.153'06
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494'42
	Primas recaudadas en 1913.....		1.850.569'02
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Prima sociedad que lo ha establecido).  
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 42.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

### ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallares, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isaac Grifán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

#### HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 días o para la preparación de Sobrestantes... } Por correspondencia... 20

#### TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID  
Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 pt. estas en rústica y 20 encuadernada.

### LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

#### 51 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1916

CAPITAL	Suscrito.....	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado....		1.500.000
RESERVA	Estatutaria.....		1.000.000
	De riesgos en curso		2.268.227'15
Primas recaudadas en el año 1916			6.804.681'45
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916.....			24.055.903'23

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

Fábrica de baldosas hidráulicas

### Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Castro Hernández, Plaza de B. Robles, número 1.

### Sanatorio "Villa Ascensión"

MORON DE ALMAZAN Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco Aplicaciones de día o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PREDIOS MODICOS Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

### Gregorio Cuevas Acebes

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid 70 CANALEJAS 70 SORIA



TELÉFONO NÚM. 74. Póñese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

### MIRANDA, sastre, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

### LABRADORES!!!

¿Queréis recolectar vuestras cosechas sin que sufran diseminación? Aseguradlas contra el PEDRISCO en L'ABEILLE, de cuya Sociedad es Agente General en la provincia D. Bernabé de Pedro.

Esta sociedad, paga los siniestros dentro de la primera quincena del mes de Octubre en el año del siniestro; no espera a liquidar con sus abonados al mes de Marzo; lo hace tan luego como espiran los contratos en 30 de Septiembre, o antes si lo desea el asegurado, con un pequeño descuento por el anticipo.

En el año 1916, abonó 34 siniestros en los pueblos de Reznos, Peñalcázar, Miñana, Escobosa de Almazán, Nomparedes y Velilla de los Ajos.

Veidlo bien LABRADORES. Vuestro amparo está en el seguro de cosechas contra el Pedrisco.

Domicilio de la Agencia: Plaza del Vergel, núm. 1.—Soria.

### Compañía Colonial Indisputable superioridad

EN CHOCOLATES CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

#### Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

#### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con GREGGOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frascos, 2'50 pesetas.

DEPOSITO  
Sr. ZEBEDIAS, S. Bernardo, 44, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España, En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

### "La Agrícola Española"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en Barcelona, Rambla San José, 32.—Seguro de cosechas contra el pedrisco.—Seguro contra la muerte y robo de ganado. Delegado en Soria: Anselmo García Ortego CANALEJAS, 72

### FABRICA DE Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

### Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES FUTURE (NAVARRA)

### FABRICA DE CERVEZAS LA SERRANA

FRANCISCO GONZALEZ Plaza de la Lefia, 12.—Soria.

áspero de la pendiente; algunos, luchando en vano con los torrentes y con el lodazal, volvieron a encerrarse en sus cuevas, después de haberse horrorizado viendo convertidos en lagunas informes, hundidas por las aguas, las casas vecinas y de sorprender, anegados en el chapatal, cadáveres de personas amigas.

La primera casa que abrió su puerta en Poblete fué la de Juan.

Por su situación en la carretera no fué de las más castigadas. El portal y la cocina habían estancado las aguas y, gracias a la destreza de Juan y a sus fuerzas hercúleas, fué posible abrir amplio boquete derribando tabiques y ensanchando desagües.

Aperos de la labranza, algunos arrastró la corriente; muebles y cuanto en la casa había, por perdido podía contarse; más la vida de todos cuatro se había salvado, y en sus cuerpos no quedaba otro rastro que el del espanto pasado y el terror presente ante la magnitud de la catástrofe sufrida. Si en aquella casa todo se había perdido qué no sería en las demás de la aldea, miserables viviendas, en su mayor parte, socavadas en la tierra!

Cuando Teresa pudo darse cuenta de su situación y de que allí nada había que hacer, suplicó a Juan que por compasión tratase de salvar al tío Romero. El misero viejo sólo, débil para todo lo que no fuese

Y en efecto, ¡la que se armó en Poblete! Aquella brisa, que decía Miguel, era el soplo ardiente, mudo, pererezoso de la tempestad que se había ido formando traidora, amenazante, terrible y que estallaba sobre aquel país sediento, sobre aquellos campos polvorientos que enterraban las primeras gotas caldeadas, enormes como lágrimas de un dolor infinito, produciendo un ruido sordo, apagado, y levantando montoncillos de tierra leve de cuyo fondo saltaba un polvillo gris como vapores de fuegos apagados.

Y la brisa abrasadora se cambió en huracán violento, y a su empuje saltaron hechas trizas ventanas y puertas, después de rudo choque contra sus quicios roñosos; nubes de polvo que ahogaban y hacían detener a los transeúntes, pasaron con rápido, vertiginoso aliento; la llanura toda se envolvió en un velo fúnebre; la altura de Peñuela, cubierta de violáceas tintas, se iluminaba súbitamente rasgadas por la lumbré fatídica del relámpago, que era correspondido allá en los llanos del Pardal por el curso luminoso del rayo tajeando los árboles enhiestos de la ribera.

La tempestad se desató terrible, iracunda sobre Poblete. Las campanas de la humilde iglesia todavía sonaron lenta, tímidamente, empujadas en sus soportes por el fiero huracán, que zumbaba siniestro, aterrador. Torrentes de agua empezaron a caer

— 64 —

— 61 —

ALERTA, LABRADORES

Segadoras atadoras marcas Plano y Massey Ibanis, últimos modelos a Pesetas 1.200 al contado y a plazos 6 por 100 de aumento.

Agavilladoras y Guadañadoras.— Trituradores de granos, los únicos para los labradores de esta provincia, a 50 y 75 pesetas.

Aventadoras último modelo, con conjuntos de bolas a 200 pesetas al contado. (También se venden en dos plazos)

PIEZAS DE RECAMBIO PARA TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS

Cañones granifugos para combatir las tormentas a Pesetas 60 uno. Caja de 25 bombas 75 pesetas.

Cohetes granifugos, probados por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, con positivos resultados el verano último.

DOCENA: 45 PESETAS

Informará sobre precios y condiciones M. Cacho, Canalejas, 9, Soria